

Corrientes, 1 de Septiembre  
2023

\* En la Ciudad de Corrientes, Capital del mismo Nombre siendo 1 de Septiembre del Año 2023, encontrándose presente en el Segundo piso del C.P.A.P.C. Salón del directorio, se encuentran presentes.

- 1- Presidente: Dr. Jose Pedro Gatelo.
- Vice Presidente: Dr. Fortunado Lepuriz Geronzi
- 2- Secretario: Dr. Arturo Cesar González.
- 3- Vocal: Dra. Gladis Avolat.
- 4- Vocal: Dr. Pablo Keranchum.
- 5- Vocal: Dra. Lili Sorocki.
- 6- Vocal: Dr. Moldavi Pablo.
- 7- Tesorero: Dr. Bobadilla Juan Manuel.

\* Convocatoria a Reunión Ordinaria de la Comisión Directiva del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial

Se convoca a la Comisión Directiva del Colegio de Abogados a la Reunión el día 01-09-23 17 hs. en la Sede Central - Sala del Directorio - para tratar los siguientes temas:

1- Designación de Junta Electoral para las elecciones o renovación de autoridades de Comisión Directiva, Representantes ante el Tribunal de Disciplina de los Colegios Públicos de Abogados de la Pcia de Ctes. Representantes al Consejo de la Magistratura de la Pcia de Ctes.

Representantes antes el Tribunal de Enjuicio  
Colectivo de la Pare de Gtas.

2- Autorización por presidencia para revalorización de deuda en el marco de las elecciones del C.P.A.P.C.

3- Autorización para la Apertura de una Cuenta Virtual Única (Digital) para poder liquidar online 24hrs los Aportes del C.P.A.P.C.

\* Tome la palabra el Presidente, expresando que la idea prime es votar sí o no el día 10 en las elecciones proponiendo a los siguientes profesionales para integrar la Junta Electoral:

1- Dr. José Shergje.  
2- Dr. Sergio Sendrauel  
3- Dra. Pilar Sotomayor

) Titulares.

1- Dr. Fernando Custidiano  
2- Dra. Elipia Kerker  
3- Dr. Quiñonez José

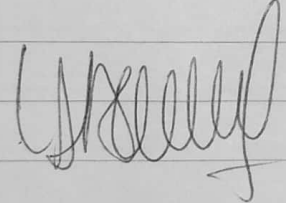
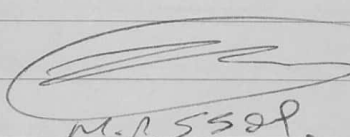
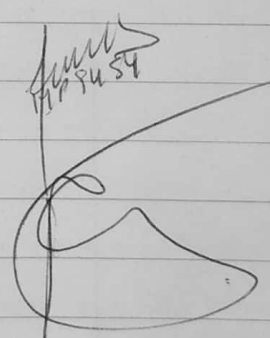
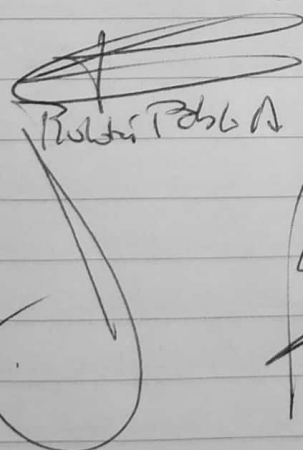
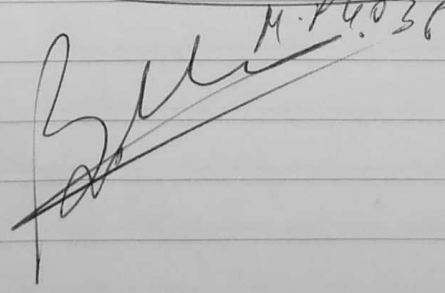
) Suplentes.

\* El Dr. Pablo Coronado, había no puesto en esta reunión al Dr. David Fernández, lo cual vota la Comisión que se opone por los 6 integrantes propuestos por la Comisión Sin que puede dentro de la Junta el Dr. Fernández David, por lo cual puede después lo propuesto los integrantes U.T. SUPRA nombra dos pudiendo 3 titulares y

3 Suplementos.

\* El punto 2 se vota por unanimidad, para prescribir dos deudas del C.P.A. P.C. (Aprobado por toda la Comisión Directiva)

\* El punto 3 se aprueba por unanimidad también, Autorizando la aprobación de una cuenta virtual, siendo responsables el Presidente y Tesorero de este Comisión.

  
  
M.P. 5558  
  
M.P. 4038  
  
Rubén Pabla  
  
M.P. 4038